



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario, San Rafael y Villa María, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de diciembre de 2014, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a
otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
816	CORDOBA, Beatriz Alejandra	D.N.I. 16.673.176	Licenciada en Administración de Empresas
817	SARAVIA, Melisa Nair	D.N.I. 27.325.029	Licenciada en Administración de Empresas
818	FUSARI, Cyntia Lorena	D.N.I. 33.052.954	Licenciada en Administración de Empresas
819	BUSCEMA, Jorge Pablo	D.N.I. 28.399.006	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

820	ZATLOUKAL, Guillermo	D.N.I. 32.166.478	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
821	GONZALEZ, Joaquin Eloy	D.N.I. 34.087.710	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

822	VILLAR, Martín Jesús	D.N.I. 31.943.602	Licenciado en Administración de Empresas
-----	----------------------	-------------------	------------------------------------------



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

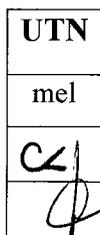


FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

- | | | | |
|-----|-----------------------------|-------------------|------------------------------|
| 823 | GIMÉNEZ, Patricia Alejandra | D.N.I. 23.497.696 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 824 | NIEVAS, Julieta Elizabeth | D.N.I. 27.723.099 | Licenciada en Lengua Inglesa |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2598/2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior